



**BUREAU  
VERITAS**

Industry Division



N° BVA / SCI / 098 - 22

# LICENCIA N° 509 PARA USO DE SELLO DE CONFORMIDAD

*Trámite: Renovación Anual*

Otorgada a:

**TECNITOTAL S.A.**

Cecilia Grierson 1815 (1708) - Morón - Prov. de Buenos Aires  
R. ARGENTINA

La presente es válida para:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FIJAS  
CONTRA INCENDIOS  
NORMA IRAM 3546 Segunda edición 2011-08-05**

*Alcance:*

**Capítulo 6:** Sistema de detección de incendios convencional de dos hilos, **Capítulo 7:** Sistema de rociadores automáticos, **Capítulo 11:** Sistema de tubería y mangas (red de agua), **Capítulo 12:** Sistema de bombas de incendios, **Capítulo 13:** Sistema de abastecimiento de agua y **Capítulo 14:** Sistema de hidrantes contra incendios.

Representante Técnico:	Ing. Sánchez, Marcelo Fabián
Matrícula Profesional N°:	CPII ISA0163
Trámite Anterior:	Certificado N° BVA/SCI/107-21

La presente Licencia implica por parte de la firma el total conocimiento, aceptación y cumplimiento de lo establecido en la Norma IRAM 3546 Segunda edición 2011-08-05, como así también de todos los documentos normativos citados en ella de acuerdo a los capítulos certificados y toda otra resolución, norma, nota, instructivo, etc. que se emita en el futuro.  
El propietario de la firma conjuntamente con el Representante Técnico, serán responsables por los daños y perjuicios que ocurran por deficiencias de los procesos de los servicios de inspecciones periódicas, pruebas y mantenimiento de las instalaciones fijas contra incendios.

Previo a toda modificación, variación o alteración a realizar sobre las instalaciones, equipos, equipamientos y personal calificado que originan el presente certificado, se deberá notificar formalmente a Bureau Veritas Argentina S.A. para su consideración, evaluación y aprobación. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO INVALIDARÁ EL PRESENTE CERTIFICADO.  
La validez de este certificado caducará en forma automática, sin necesidad de una previa notificación formal por parte de este Organismo de Certificación, en el caso de vencimiento y/o suspensión de habilitaciones e incumplimiento de disposiciones legales vigentes del lugar en que se encuentra ubicada la empresa.

Para la mantención de la Instalación Fija Contra Incendios, será de cumplimiento obligatorio la contratación y/o compra de insumos, componentes y servicios certificados, en cumplimiento con la norma correspondiente.

Esta Licencia, es válida hasta el:

**15 de Enero de 2023**

La validez de esta licencia avala que el mantenimiento de la instalación ha sido realizada por una empresa AUTORIZADA Y BAJO CONTROL PERMANENTE, que cumple con la norma IRAM 3546 segunda edición 2011-08-05 en los capítulos que se señalan en el alcance.

Emitido en:

**Buenos Aires, 16 de Enero de 2022**

**ING. LUCAS FERNANDO BUSSO**  
GERENTE DE DIVISIÓN  
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Este certificado es expedido de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Servicio de Bureau Veritas (Revisión 2011 A).  
Verifique vigencia y validez de este certificado, escaneando el código QR o llamando al tel. (54-11) 4000-8008.